



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación N°: 70-001-33-33-003-**2017-00169**-00
Demandante: Farides María Zabala Castro
Demandado Caja de Sueldo de Retiro de la Policía
Nacional - CASUR

Asunto: Fija fecha audiencia de pruebas

Encontrándose pendiente la celebración de audiencia de pruebas programada para el día 20 de octubre de 2020 a partir de las 2:30 p.m., el despacho se percata de la necesidad de la reprogramación de la misma, atendiendo que para esa misma fecha y hora se encuentra programada previamente otra diligencia.

En consecuencia se decide:

Primero: Citar nuevamente a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a Audiencia de Pruebas que se realizará el día tres (3) de diciembre del dos mil veinte (2020) a partir de las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ